

**N**O quiero, ni fuera razon privar al publico de la noticia, que se me ha dado por persona digna de todo credito por su nobleza, literatura, y honorifico empleo, que exerce en la Republica. Por Agosto del año de 1757. como año y medio despues de la dichosa muerte de la V. M. Maria Anna, se hallaba en terminos de parir una Señora en esta nobilissima Corte Mexicana. El parto venia tan recio, y dificil, que aviendo comenzado los dolores dia lunes, fueron estos tales, que le faltaron las fuerzas. Se continuaron por toda la semana, sin otro efecto, que el de postrarla cada dia más, y tanto, que yá el Sabado en la noche por instantes se aguardaba que falleciesse, y así solo se trataba de su funeral. Tuvo noticia del deplorable estado en que se hallaba la doliente un Señor Togado, que por el especial afecto, que tiene á la V. avia conseguido una Medalla, que en vida traia al cuello. Movido de compassion, y con deseo de sacar de tan grave peligro á la Madre, y á la criatura, que tenia en el vientre con el inevitable riesgo de no lograr las Saludables Aguas del Baptismo: Embió la Medalla, para que se la aplicassen rezando una Salve á MARIA Santissima, y pidiendole por los meritos de la V. que la sacasse con bien de aquel lastimoso aprieto. Hizose así, y al punto bolvió en sí la moribunda, cobró fuerzas, y dió luego á luz un bellissimo Niño, quedando despues como si nada huviera padecido, fino que huviera tenido el parto mas feliz.

Estavase imprimiendo yá esta Vida, y por esta causa, á mayor gloria de Dios, y honra de la V. Madre Maria Anna, se añadió aqui esta breve relacion de tan notable suceso.

JUSTAS, Y DEBIDAS HONRAS,  
QUE HICIERON, Y HACEN SUS PROPIAS OBRAS,  
A LA M. R. M.

**MARIA ANNA**  
**AGUEDA DE S. IGNACIO.**

Primera Priora, y Fundadora del Convento de Religiosas  
Dominicas de SANTA ROSA DE SANTA MARIA  
de la Puebla de los Angeles,

EN LAS EXEQUIAS QUE HIZO  
**EL ILMO. SR. DR. D. DOMINGO**  
**PANTALEON ALVAREZ DE ABREU,**  
Arzobispo, dignissimo Obispo de la Santa Angelopolitana  
Iglesia, Asistente de el Sacro Solio,

EN EL DICHO CONVENTO  
Con asistencia de los dos Cabildos el dia 15. de Julio  
del año de 1756.

Y LAS DEDICA EL CONVENTO  
A LA M. R. M. SOR TERESA ANTONIA  
DE SR. S. JOSEPH ABREU, Y BERTODANO,  
Religiosa en el de Santo Domingo el Real de la  
Corte de Madrid.

LAS PREDICABA  
**EL M. R. P. M. FR. JUAN DE VILLASANCHEZ,**  
del Orden de Predicadores, Comissario del Smo. Rosario, en  
el Convento de N. P. Santo Domingo de la misma Ciudad.  
**SACALAS A LUZ**  
DICHO ILUSTRISSIMO SEÑOR.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES. REIMPRESSO EN MEXICO,  
En la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. En frente de San Augustin.

JUSTAS, Y DEBIDAS HONRAS,  
QUE HICIERON, Y HACEN SUS PROPIAS OBRAS,  
A LA M. R. M.

MARIA ANNA

AGUEDA DE S. IGNACIO,  
Primera Priora, y Fundadora del Convento de Religiosas  
Dominicas de SANTA ROSA DE SANTA MARIA  
de la Puebla de los Angeles.

EN LAS EXEQUIAS QUE HIZO

EL ILMO. SR. DR. D. DOMINGO  
PANTALEON ALVAREZ DE ARRIU,  
Arzobispo, y Obispo de la Santa Angélica  
Iglesia, Arzobispo de el sacro Sello.

EN EL DICHO CONVENTO  
Con asistencia de los dos Capítulos el día 12 de Julio  
del año de 1756.

Y LAS DEDICÓ EL CONVENTO  
A LA M. R. M. SOR TERESA ANTONIA  
DE S. JOSEPH ARREU, Y BERTODANO.

Religiosa en el de Santo Domingo el Real de la  
Corte de Madrid.

LAS PREDICABA  
EL M. R. P. M. FR. JUAN DE VILLASANCHES,  
del Orden de Predicadores, Comisario del Santo Rosario, en  
el Convento de N. P. Santo Domingo de la misma Ciudad.

SACALAS A LUZ  
DICH0 ILUSTRISIMO SEÑOR.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES REIMPRESO EN MEXICO  
En la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. En frente de San Augustin.

IN NOMINE PATRIS, ET FILII,  
& Spiritus Sancti. Amen.

**Q**UE Honras ( Illmo. Señor ) què Honras tan  
debidas; pero què Funeral, què Exequias, à  
precio de tanto dolor tan caras, y tan cos-  
tosas: *Justa persolvere*: pagar lo que es justo, y por  
excelencia justo, llaman los Latinos à estas Funerales  
Exequias; porque solo se hacen, y se deben hacer  
estas Honras à los muertos que las merecieron vi-  
vos. Muchos son; son los mas los que ( como dice el  
Espiritu Santo ) ninguna memoria dexaron de si en  
el Mundo; nada memorable obraron: unidades, y no  
mas del guarismo de los hombres, que se restaron, y  
descontaron, como si no huvieran nacido: à estos no  
se les debe la memoria que no dexaron; pero quien  
fue tanto, y quien nació para tanto, ó quan digna es  
de este, y de mayores honores. Nació de honestos,  
Christianos, y muy piadosos Padres, Maria Anna de  
Aguilar, y Velarde: nació; felicidad de esta Patria: na-  
ció como todos para morir, y murió: O infelicidad!  
ò dolor, quisieramos que hubiera sido immortal: pe-  
ro de un preclaro fructo, hermosa, y casta genera-  
cion para Dios, y para los hombres será immortal la  
memoria. Nació para Religiosa, como si hubiera na-  
cido con ella la inclinacion; nació para consagrar aque-  
lla virginidad, que desde sus muy tiernos años avia  
prometido à Dios: nacer para Religiosa mucho es pa-  
ra quien sabe conocer, estimar, agradecer, y apro-  
vechar el beneficio de la vocacion al estado Religioso:  
na-

Sunt quo-  
rum non est  
memoria,  
&c. Eccl-  
44. v. o.

Nos nume-  
rus sumus,  
& fruges  
consumere  
nati.

O; quam  
pulchra est  
casta gene-  
ratio, &c.  
Sap. 4.

2  
nació para Monja de Santa Rosa antes que huviera tal Convento; ni que se esperara averle: presagios de su corazón que le dictaba que avia nacido, para que por ella lo huviera. Què prodigio, lo que en mas de sesenta años, no se avia podido conseguir, lo que no pudo la solitud, el zelo del Venerable Maestro Fr. Bernardo de Andia, Provincial que fue nuestro, insigne Fundador del Beaterio de Santa Rosa, lo que no pudo nuestra Provincia, ni despues las mas Ilustres, y authorizadas personas con empeños, con ruegos, con expensas, se consiguiere por una Beatita pobre, humilde, desconocida enclaustrada: O felicissimo Beaterio, quien te dixera que al recibir esta Tercerita Maria Anna Agueda de San Ignacio, se te entraba por las puertas tu ser, tu lustre, tu esplendor, tu exaltacion; passaras de recogimiento de Beatitas, á la formalidad, y condignidad de Convento de Religiosas: ascenderán tus Alumnas, el alto grado del Tercero, al segundo Orden de mi glorioso Padre Santo Domingo, serás uno de los mas observantes, mas ilustres, mas estimados Conventos de esta Ciudad: assi fue, y assi es: y por quien? Por la Madre Maria Anna Agueda de San Ignacio: y con qué medios? Con sus Oraziones, y con el altissimo concepto que desde sus muy tiernos años se hacia de sus admirables virtudes: destinole la divina Providencia por Director, y Padre de Espiritu, al Rdo. Padre Juan Ignacio Uribe de la Sagrada Compañia de JESUS, quien en cinco años que la enseñò, y dirigió, previendo lo mucho que prometian aquellos principios, la amò tanto en Dios, la estimó tanto, no solo satisfecho; sino admirado de los portentos de la Criatura, que emprendiera

3  
diera en obsequio suyo impossibles; emprendió, y logró el ascenso, y promocion del Beaterio en este Religiosissimo Convento, Joya preciosissima de esta Ciudad, y què privilegios, què indultos, què excepciones lo ilustran, y lo engrandecen. Està inmediatamente sujeto á la Santa Sede Apostolica que lo gobierna por su Ilustrissimo Delegado ( excepcion que no tengo noticia que goce otro Convento en el Reyno ) es esta su Iglesia Lateranense, y como tal dotada de quantas gracias, y privilegios goza la primitiva de Roma: algunos privilegios goza tambien la Prelada, que solo se acostumbra conceder á Abadesas consagradas: quando yo oí de la boca de la Madre, que no solo la Prelada; sino hasta la Hebdomadaria, usaba pluvial en los divinos Oficios, me cogió de nuevo, y me causó admiracion; pero que le pidiera la Madre al Padre Uribe, que no le solicitara, y no le conseguiera: le escribia ( como la misma me refirió ) *Hija Maria Annita, como no me pidas decir Missa; pideme lo que quisieres*: tan apoderada estaba del corazón piadosissimo del Padre la estimacion de la insigne virtud, y blime espíritu de la Madre: pero mayor, y mas nuestro testimonio de este aprecio, tengo Señor en V. S. Ilma. quanto su magnificencia há hecho en lo espiritual, y temporal en beneficio de este su Convento tan suyo. Si se há dignado de regirlo por su Ilustrissima Persona como Delegado del Pontifice Supremo; si quiso tomar el trabajo de consagrar esta Iglesia; si la há adornado de riquissimos Ornamentos, y de muy preciosas alhajas; si há estendido la fabrica, augmentando el numero de las Celdas: si por no faltar al socorro de sus pobres ( que son tantos ) no pudiendo

4.

do erogar aqui quanto su magnificencia quisiera, ha llegado su dignacion à solicitarle limosnas, no me negará V. S. Illma que hà sido en gracia principalmente de la Madre Maria Anna de San Ignacio. Tanto debe este illustre Convento á su Religiosissima Madre: y quanto mas debe al esmero, utilidad, y edificacion, con que en uno, y otro estado de Beaterio, y de Convento lo sirvió quarenta años. Enfermera, què charitativa! Procuradora, què solícita! què economica! Tornera, què provechosa no solo al Convento, sino al publico! Maestra de Novicias, què exacta! Regla viva, norma, modelo de la vida religiosa: y què dirè de la Prelacia? Priora la primera: ò, si tendra segunda: la primera canonicamente electa en la ereccion del Convento, y reelegida cinco veces: y cincuenta fería si huviesse vivido tanto: O quinze años de Prelacia, principio del siglo dorado de esta felicissima Casa: què Priora tan exemplar! què Superior tan humilde! què Madre tan amorosa! què Maestra tan sabia! Quièn me huviera dado hallarme presente, à uno de aquellos Capítulos que semanalmente hacia á sus Religiosas, en que sentada en la Silla de su Oficio, sin prevencion, ni meditacion, las mas veces vertiendo por espacio de una hora, y derramando de aquellos labios, no sé si diga fuego, ó agua de una saludable doctrina, inflamada, immutada hasta en el semblante, encendia, y abrafaba (como lo confiesan) á sus Religiosas Hijas: no fuera la Madre la que era, no tuviera el espiritu que tenia, no enseñara mas con su exemplo, que con sus voces, y yo aseguro, que no fería su doctrina tan provechosa: y què mas hizo en provecho de su Convento? A la semejanza de un

sa-

5.

sapientissimo Legislador, para arreglarlo en lo espiritual, y remporal, diò en aquel quadernito de oro que anda impresso, que intituló: *Modo de exercitar los Oficios de Obediencia con aprovechamiento espiritual.* diò, digo, bellissimos, y prudentissimos documentos christianos, morales, religiosos, economicos, y politicos; escribiò un Varon tan docto, como piadoso, la Cartilla de las Religiosas, faltaba el Caton, esse escribiò la Madre: no puso su nombre; y si quando me lo dieron no me dixeran que era obra fuya, pensaría yo que eran Ordenaciones de alguno de los Ilustrissimos, y Sapientissimos Prelados, ò de uno de los Señores muy doctos, y muy prudentes Vicarios, ú obra de un Pinamonti, de un Nuñez, de un Fr. Jayme Varon, tan discreto, y religioso me hà parecido: puede aprovechar mucho á las Religiosas presentes, y futuras, no solo de este; sino de todos los Conventos: escribiò otros Tratados mysticos, què altos, què sublimes (yà darè de ellos especie) y quien nació para tanto, de què honras es digna? què alabanza condigna à tantos meritos le dariamos? Yo avia pensado darle aquel elogio que dà el Espiritu Santo à una Matrona insigne, á una Madre de Familia, que nació para lustre, esplendor, y Ornamento de su Casa: *Sicut Sol oriens mundo in altissimis Dei, sic mulieris bona species in ornamentum domus suae.* Como el Sol que nace en las alturas de Dios, assi es la hermosura, el decoro, el ornamento de su Casa esta illustre Matrona: esto avia yo pensado decir, el Oriente, la carrera, el ocafo, la luz, y el calor del Sol de esta Casa: porque si el Sol, es (como dice el Espiritu Santo) *Vas admirabile:* Vaso admirable: la Madre lo fue

pre-

Top. 1. do T  
I men om I  
lotam nol  
rom m  
iam m  
notia. q  
poterit  
ni. w  
mo om  
nia paben  
est

11. 2. 19

Eccl. 26. 21.

Ibid. 42. 2.

preciosissimo, lleno de admirables virtudes: Si el Sol es *Opus excelsi*: la Madre fue obra del excelso Author de la naturaleza, y la gracia: y para quien tanto fue, y para quien nació para tanto, que justas son, que debidas estas honras.

§. II.

**P**ero à precio del dolor (como yo decia) que costosas, y que caras! Que lagrimas se están derramando en esse Choro! que gemidos, y que sollozos se oiràn! Como se lamentaràn con las dolorosas palabras de aquella Anna: Ay lumbre de nuestros ojos! Ay consuelo de nuestra vida! Ay esperanza de la instruccion de nuestra religiosa posteridad. Teniendo todas las cosas en tí, todas las hemos perdido en tí. Quanto yo mas les ponderare el bien, tanto mas les hà de doler la perdida.

*Tot bona quid reperis dolor? Ah! meminisse nocebit  
Amissa cruciant dum memorantur opes.*

Diràn de mi Sermon, y de mis palabras: *Moliti sunt sermones ejus super oleum, & ipsi sunt jacula*: ò que palabras tan blandas! pero, ó que saetas tan agudas! las que avian de ser un oleo, un balsamo lenitivo de nuestras heridas, son unos dardos que traspasan nuestras Almas: Pero Religiosas Señoras buen animo, que yo no vengo inclinado, ni dispuesto à aumentar, sino à moderar su dolor; he de procurar que quanto tienen de justas, de debidas estas honras; tanto menos tengan de dolorosas estas sumptuosas Exequias; han de oír unas alabanzas de su bendita Madre: que sublimes! que excelsas! Alabanzas no solo de este Mundo,

Tob. 1. 4.

Lumen oculorum nostrorum, solatium vite nostra. spè posteritatis nostræ, in te uno omnia habentes.

Pf. 54. v. 22.

Eccl. 12. 11.

Eccl. 12. 11.

do; sino de la eternidad: à tanto me atrevo; porque no soy yo quien ha de alabar à la Madre, que por esso dexè aquel pensamiento del Sol: pues quien la ha de alabar? sus mismas obras: *Laudent eam in portis opera ejus*: este es el thema, y este el assumpto. Immortales alabanzas que dån, y daràn à la Madre Maria Anna Agueda de San Ignacio sus obras: pueden eternamente alabarla, pues fueron hechas con tanta gracia. Nosotros pidamosla à la Santissima Virgen MARIA nuestra Señora, como que es la Madre de ella.

AVE MARIA.

LAUDENT EAM IN PORTIS

*opera ejus. Prov. 21. v. 31.*

§ III.

**D**ichosa mil veces, y Bienaventurada aquella Alma, que saliendo de este Mundo, por aquella puerta, que abrió à la naturaleza la culpa, entra en el otro por aquella que abrió à la Justicia, y à la inocencia la gracia: estas son las puertas, que tanto deseaba, clamaba, y pedia que se le abriesen el Santo Rey Propheta David: *Aperite mihi portas justitie ingressus in eas confitebor Domino*: abrid, abrid essas puertas de la Justicia, y entrando en ellas alabarè, y confessarè al Señor: puertas de justicia, porque tan de justicia es aquella donde al salir se pa-

B

ga

Pfalms. 117. v. 22.

8  
ga la comun deuda, como, aquella donde al entrar recibe por los meritos la corona: Estas puertas deseaba David que se le abrieran, para que saliendo por la una, pudiesse entrar por la otra: por aquella puerta del Señor, que està franca à la entrada de los Justos; *Ingressus confitebor Domino: : Hæc porta Domini iusti intrabunt in eam:* aqui es donde alaban al Alma justa sus obras, en estas puertas; *Laudent eam in portis opera ejus:* para que se oigan sus alabanzas, tanto de la puerta de afuera, como de la puerta de adentro, en este Mundo, y en el otro, en el tiempo, y en la eternidad, donde sin fin persevera la memoria de los Justos: *In memoria æterna erit iustus.*

Esto juzgo, esto piadosamente creo de aquella Religiosissima innocente Virgen: y protestando primeramente, que sujeto con el mayor rendimiento à las determinaciones de nuestra Santa Madre Iglesia, y con especial submission, y observancia de los Decretos de nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. no pretendo dâr, ni darè titulo de Santidad à la persona de la Venerable Madre, y que el que diere à sus obras: si refriere algunas que pueden juzgarse milagrosas; no preten-lo que se les dè otro credito, que el que se acostumbra dâr à la authoridad humana de personas fidedignas: Por tanto yo creyendo, con quanta certidumbre cabe en la piedad christiana, que aquella innocente Virgen, exemplarissima Religiosa entrò, si entrò (lo confio en tu infinita misericordia JESUS Esposo de las Virgenes, JESUS amado de Maria Anna, que no te daba otro nombre; sino el Amado) entrò por aquella puerta del Señor abierta para los Justos. *Hæc porta Domini iusti intrabunt in eam:*

09  
*eam:* y que en estas puertas de la salida, y de la entrada de la parte de afuera, y de la parte de adentro, en este mundo, y en el otro alaban à la Madre sus obras, no solo en el tiempo; sino tambien en la eternidad: *Laudent eam in portis opera ejus.*

Dexònos la Madre sus obras en sus obras, quiero decir sus escritos, y por tanto le duplican las alabanzas, como escritos suyos alaban su ilustrado entendimiento, y como hechos suyos, como obras suyas alaban su fervorosissimo espiritu: què escritos de sabiduria celestial, sobrenatural, infusa: de donde supo lo que nunca aprendió? *Unde scit cum non didicerit?* No digo solo de la Latinidad, que solo à leer aprendió; de las Escrituras Sagradas digo, q̄ tan diestramente usurpa, tan frequentemente derrama en sus admirables escritos, con tanta penetracion de sus arcanos, tan oportunamente aplicados los lugares à sus assumptos, con tanto methodo en sus Tratados. De nuestra Beata Margarita de Castelo se admira, q̄ siendo ciega de nacimiento, sabia, y repetia de memoria todo el Psalterio, y en las Lecciones de su Oficio se dice, que divina, ò sobrenaturalmente avia conseguido su inteligencia: *Cujus (Psalterij) intelligentiam divinitus affecuta:* y assi con admirable erudicion explicaba con subtileza muchos lugares: *Mirabili eruditione loca non nulla subtiliter explanabat:* y no dirè yo que la Madre Maria Anna supo, entendió, y con admirable erudicion muy subtilmente explicó, y escribió del Psalterio, si muy especialmente, y del Libro de los Cantares; pero no solo, sino de todos los Libros de uno, y otro Testamento, no dirè que sobrenaturalmente consiguió la inteligencia: *Intelligentiam divinitus affecuta?* Pues yà

In Brev.  
Dominic.

Ad Colof.  
3. 2.

no pregunto: de donde supo: *Unde scit*: de arriba, de arriba: *Quae sursum sunt querite, quae sursum sunt sapite*: quien busca las cosas de arriba, de arriba sabe las cosas. Un caso llenò de admiracion à este Convento. Vino un nuevo Oficio de un Santo de nuestro Orden, no avia en la Casa mas que un Quadernito: y le tocaba à la Jovencita Maria Anna por su Oficio, prevenir aquel Quadernito para su tiempo: llegò el dia, llegò la hora, se olvidò: y què haría la Madre para suplir el defecto? Abrió con gran serenidad, y con mucho dissimulo el Breviario, en que no estaban escritas las Lecciones, y las fue repitiendo con tanta expedicion, promptitud, y fidelidad, como si las fuera leyendo. Caso raro; pero pudo ser natural. Aviala Dios dotado de una tan feliz memoria, que quanto leía se le quedaba tan impresso, como en el folio: à caso las avia leído, y las retuvo. Quizà por esso tambien quando las Madres antiguas admiradas, celebraban con nuestros Religiosos la gracia de Maria Annita, ella se admiraba de la misma admiracion, y ponderaba, que ponderassen aquello: debia de juzgar que era cosa que pudiera hacer qualquiera. Yo alabo si la felicidad de su memoria; pero lo que sus escritos alaban es la ilustracion de su entendimiento, la sabiduria de arriba: *Quae sursum sunt sapite*: O Virgen sapientissima, que puedes hacer Choro con nuestras Margaritas, nuestras Villanis, nuestras Hypolitas de JESUS.

§. IV.

**A**laban tambien, y mas alaban los fervores de su heroyco, y sublime espiritu; escribiò como el Cessar

Cessar sus Comentarios, assi la Madre sus hechos: *In utroque Cessar*: escribiò sus virtudes, escribiò su vida, no en methodo de historia, sino en tono de doctrina; porque lo que hacia, es aquello mismo que enseña, quien avrà tan temerario en juzgar, que piense que la Madre escribia con espiritu pharisaico, que enseña à hacer, lo que no hace: *Dicunt enim, & non faciunt*: quién lo puede pensar? *Frangere esurienti panem tuum* (dice Isaias) parte tu pan, y que te quede: No era la Madre la que avia de dar todo el pan de su admirable doctrina, quedandose ella en ayunas: no tal; sino como dice el Señor que han de hacer los que han de ser grandes en el Reyno de los Cielos; *Qui fecerit, & docuerit*: y lo que hizo el mismo divino Maestro: *Cæpit Jesus, facere, & docere*.

Sea la primera demostracion, y la primera alabanza aquel opusculo, intitulado: Exercicios de tres dias, que se exercitan en el Convento de Santa Rosa de la Puebla; Exercicios que se exercitan: qué bello, y qué oportuno pleonasmo: no Exercicios que se enseñan, no Exercicios que se prescriben, no Exercicios que se aconsejan; sino Exercicios que se exercitan, y qué alabanzas dán ellos al fervorosissimo espiritu de su Authora: O piadosissima, devotissima exercitante, de unos exercicios, qué devotos! qué piadosos! qué Santos! Se reducen à la meditacion de los Sacrosantos Mysterios, y passos de la Passion de nuestro amorosissimo Redemptor, y de algunas obras penales en su memoria, y veneracion: muchas personas devotas no los juzgan muy practicables, porque comenzando desde las tres de la tarde, figuen hasta las once de la noche; ay muchas personas devotas; pero no

Math. 23. 9.

Isai. 58. 7.

Math. 5. 19.  
Act. 1. 7.